



## ¿Pensás alquilar un inmueble para colocar tu comercio, oficina o consultorio?

**Antes, consultá los usos permitidos en la Ciudad y los requisitos para su habilitación.**



9 de julio 500, Ciudad de Mendoza



Lunes a Viernes de 8.15 a 13.30h



4495272



[planificacionterritorial@ciudaddemendoza.gov.ar](mailto:planificacionterritorial@ciudaddemendoza.gov.ar)